

Comunicado de Prensa



EJÉRCITO NACIONAL

N° 001

Fecha 13 de mayo del 2025

Con relación a la información publicada por medios de comunicación, en la que se hace referencia a la contratación de una «falsa profesional especialista» en el Dispensario Médico de Bucaramanga para el año 2017, la Dirección de Sanidad se permite informar a la opinión pública que:

1. En desarrollo de operaciones de Contrainteligencia Militar y como muestra de legitimidad y transparencia institucional, se efectuó, en articulación con la Fiscalía General de la Nación, la imputación de cargos a cinco militares activos y nueve retirados. Este proceso judicial se realizó por la comisión del presunto delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales, interés indebido en la celebración de contratos y uso de documentos falsos, todo en el marco de una investigación penal.
2. Desde el primer momento en que se tuvo conocimiento de esta situación, la Dirección de Sanidad ha brindado total colaboración a las autoridades competentes, entregando la documentación e información necesaria para facilitar el desarrollo de la investigación.
3. Esta Dirección reafirma su compromiso con la calidad, legalidad y seguridad en la prestación de los servicios médicos al personal del Ejército y sus familias. Por ello, se mantienen rigurosos controles en los procesos de selección y contratación del personal de salud, exigiendo las acreditaciones profesionales requeridas conforme a la ley.
4. En este sentido, el Ejército Nacional continúa adoptando todas las medidas necesarias para evitar que situaciones similares puedan presentarse, promoviendo siempre los más altos estándares de ética, transparencia y profesionalismo en todos sus procesos.
5. Finalmente, a través de esta Dirección, el Ejército Nacional ratifica su postura contra la no tolerancia de actos de corrupción en los que incurra el personal militar o civil al servicio del mismo, así como todo acto que vaya en contravía del marco jurídico, principios y valores institucionales.